



COMUNICADO DE PRENSA

No cederemos en la lucha de los Derechos a la Salud, a una Vida Libre de Violencia y a los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres

Xalapa, Veracruz a 22 de septiembre de 2017.

Sin dar cumplimiento a su reglamento interno, y en una decisión parcial las Comisiones Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales; la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; así como la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Veracruz, -encabezadas por el Partido Acción Nacional (PAN)- rechazaron la iniciativa a la reforma del Código Penal del Estado, la cual deriva de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) en el marco de la solicitud de la Alerta por Violencia de Género por agravio comparado.

En dicha Iniciativa se establecía el cumplimiento por parte del Poder Legislativo, así como la presentación y aprobación de la iniciativa de reforma al Código Penal para poner fin a la criminalización de las mujeres que interrumpen su embarazo.

A pesar de tener la oportunidad histórica de ser la segunda entidad en el país que avance en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres -conforme a los más altos estándares en materia de derechos humanos- los diputados y diputadas desecharon la Iniciativa en una sesión "fast track" realizada el pasado 22 de septiembre de 2017.

Esta postura afecta a las niñas y mujeres veracruzanas que no pueden acceder a la interrupción legal del embarazo (ni siquiera en casos de violencia sexual), lo que violenta y contraviene los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Ante ello, el Frente Veracruzano por la Salud y los Derechos de las Mujeres anuncia que ante este acto violatorio de la Constitución y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, accionaremos las instancias correspondientes, a fin de no retroceder en los derechos históricamente ganados. Les recordamos que estamos en un Estado laico, por lo que los derechos de las mujeres, los cuales no pueden estar condicionados a la doble moral y a las creencias religiosas.

Hacemos un llamado a las Asociaciones No Gubernamentales y a las personas defensoras de derechos humanos a pronunciarse en defensa de las mujeres veracruzanas, y exigir al Congreso de Veracruz, que cumpla con sus responsabilidades jurídicas.

**Atentamente,
Frente Veracruzano por la Salud y la Vida de las Mujeres
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF)**

--
Para mayor información
Atziri Ávila
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
Cel.9512536082 ocnf@observatoriofemicidiomexico.org.mx
@OCNF | FB: OCNFemicidio México
www.observatoriofemicidiomexico.org.mx